

27 de noviembre de 2024

Comunicado de Prensa

Asunto: Denuncia Pública sobre Obstrucción en Procesos de Participación Ciudadana en el Sector de Medios Comunitarios Alternativos, y sector industria TIC.

La presente comunicación tiene como objetivo denunciar públicamente una situación recurrente que afecta gravemente el desarrollo de procesos de participación ciudadana en el sector de los medios comunitarios alternativos de Colombia y al sector de la pequeña industria telco en general.

- En repetidas ocasiones, la señora Helga Lorena Angarita Croswaythe, quien presuntamente se presenta como representante de medios comunitarios sin contar con la debida acreditación, ha interrumpido, obstruido mesas de diálogo y espacios de construcción colectiva. Su comportamiento, marcado por acusaciones infundadas, agresiones verbales y amenazas, ha generado un ambiente de hostilidad y desconfianza que impide el avance de iniciativas importantes para el sector por parte de los funcionarios públicos.

El pasado 26 de noviembre, donde se adelantaba la concertación para la creación del consejo local de medios comunitarios y alternativos en dicha localidad con la junta administradora local de Engativá en la capital, la señora Angarita protagonizó un nuevo episodio de este tipo, al increpar al reconocido líder comunitario Rodrigo Acosta con graves acusaciones en medio de su uso de palabra en la intervención en dicha corporación, tema que no estaba en el resorte de la discusión. Este hecho se suma a una larga lista de incidentes protagonizados por ella similares como:

Obstrucción en la creación de la mesa de comunicación de Engativá: La señora Angarita en el año 2019 impidió el avance de este proceso, presuntamente amenazando a varios ediles de la JAL Engativá con sus jefes políticos si apoyaban al señor Acosta en la creación del consejo local de medios.

Además, en su ponencia en la JAL el pasado 26 de noviembre de 2024 hizo un señalamiento colectivo, a quienes disintieron de sus planteamientos, al calificarnos de 'activistas, disfrazados de periodistas', (así se puede evidenciar durante su intervención que quedó en la transmisión de Facebook Live de la corporación).

Interrupción de la discusión en el 2023 con UTL sobre la ley de medios en la Comisión Sexta: La Sra Angarita hizo su aparición en dicho escenario en oposición a la construcción donde causa de las diferencias entre representantes de sectores en cabeza de ella; las utls decidieron no continuar con el trabajo adelantado.

Socialización publica ley de medios en las dependencias del congreso de la republica bochornosa acusación: La señora Angarita acusó falsamente a Rodrigo Acosta con la congresista Tamara Argote de discriminación de género, obstaculizando el debate y generando un ambiente de tensión, ya que indicaba que él no dejaba las mujeres hacer el uso de la palabra en ese escenario, cuando realmente hubo la participación de diferentes mujeres líderes del sector.

Denuncias infundadas contra la mesa distrital de comunicación comunitaria: La señora Angarita presentó un derecho de petición ante el IDPAC, acusando las elecciones de dicho periodo de ilegales y retrasando la instalación de la mesa por varios meses, los cuales hoy día a esta fecha

no ha sido posible avanzar, generando un desgaste a la nueva administración de dicha entidad con los funcionarios para dar alcance a su respuesta .

Discusión en presencia de los concejales de Bogotá en proceso de armonización articulado plan de desarrollo distrital: La Sra Angarita hizo presencia por varios días en el concejo de Bogotá durante la discusión del articulado para el PDD donde intentó desarraigar el artículo 85 y argumento un porcentaje que presuntamente perjudicaba a los medios comunitarios, dicho escenario una vez más protagonizó vergonzosa discusión e increpó a varios colegas incluyendo al mencionado Rodrigo Acosta generando una molestia entre los concejales donde solicitaron que no avanzaría con la aprobación a menos que se pusieran de acuerdo, situación que generó un desgaste y esfuerzo para recuperar el espacio.

Molestia a diferentes empresarios y representantes de medios : La Sra. Angarita presuntamente suele increpar y molestar con colegas del sector que deciden apoyar y unirse a procesos de construcción con organizaciones y líderes los cuales ella considera no gratos y no ser aliados de su ejercicio, en su mayoría manifiestan mantener distancia para evitar bochornosas discusiones públicas .

(Conocemos más incidentes con la Sra. Angarita, pero nos abstenemos a mencionar, ya que lo relacionado anteriormente cuenta con las evidencias y testigos fidedignos lo demás no es de nuestra constancia)

Todo lo contrario, el dirigente destacado Rodrigo Acosta ha realizado grandes aportes al sector, profesional que hasta el momento consideramos valioso y vital en nuestro ejercicio de construcción y fortalecimiento para nuestro sector, tales como :

- Invitado como experto por el Congreso de la república para realizar ponencias frente a los Proyectos de Ley 1341 de 2009 de las tecnologías de la información y las Comunicaciones y la Ley 1978 de 2019, (Pone en evidencia las obligaciones por hacer) en dicha ley se distribuyen competencias, se crea un regulador Único y se dictan otras disposiciones.
- Como Director Ejecutivo de la agremiación **UNACOLOMBIA** donde propuso e incidió la puesta en marcha del modelo de fortalecimiento al sector ISP, mesas de diálogo e interlocución previa MINTIC y Congreso de la República para los artículos de la Ley 2294 de 2023, del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, en donde se establecieron los artículos: 141°. Establecimiento de cargas u obligaciones diferenciales, artículo 142°. Conectividad digital para cambiar vidas, artículo 143°. Transformación digital como motor de oportunidades e igualdad, artículo 144°. Fortalecimiento del sector tic, artículo 145°. Incorporación del enfoque diferencial en el servicio público de televisión y servicio público comunitario de radiodifusión sonora, artículo 147. Acceso a las tic y despliegue de infraestructura, artículo 148°. Utilización de la infraestructura de las empresas de energía eléctrica y de telecomunicaciones, por parte de los proveedores de redes a servicios de telecomunicaciones -prst, artículo 149. Contraprestación periódica única a favor del fondo único de tecnologías de la información y las comunicaciones; y la exoneración por un periodo de 5 años a los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones, que proveen internet residencial y que tengan hasta 30.000 accesos a nivel nacional, artículo 101. Asociaciones de iniciativa público popular, artículo 186. Consejo nacional de economías culturales y creativas, artículo 187. Territorios culturales, creativos y de los saberes, artículo 189. Sistema nacional de circulación de las

culturas, las artes y los saberes entre otros; los cuales establecen nuevas áreas, derechos y criterios.

- Seguimiento al Proyecto de Ley 023 de 2023 Cámara: por la cual se adopta la política nacional de Seguridad Digital y Asuntos Espaciales y se crea la Agencia Nacional de Seguridad Digital y Asuntos Espaciales y se fijan algunas competencias específicas.
 - Coordinador General del Convenio 420 de 2011 cuyo objeto fue “Establecer esquemas asociativos empresariales en el sector de la comunicación comunitaria en Bogotá D.C.” suscrito por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, el cual contó con la participación de 75 medios comunitarios alternativos y el diseño de una alternativa de aglomeración.
 - Gestor General del Convenio 838 de 2012 cuyo objetivo fue “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para generar redes distritales y locales de comunicación pública, social, alternativa y comunitaria que promuevan la equidad, la integración económica.
 - Promotor de los capítulos sobre control social, veeduría ciudadana en la reforma administrativa de Bogotá, hoy Acuerdo 257 de 2006.
 - Autor del libro y promotor del Sistema Distrital de Participación.
 - Secretario General del Consejo Territorial de Planeación Distrital CTPD. (2004 – 2008): Concertación y formulación de los Planes distritales de desarrollo, ajuste y modificaciones del Plan de Ordenamiento Territorial.
- Integrante del Consejo Nacional de Comunicación Comunitaria del Ministerio de Cultura 2011 -2013
- Gestor promotor vocero delegado del sector en el concejo de Bogotá del artículo 120 donde se incluyen los medios comunitarios y alternativos en los procesos de fortalecimiento en la participación ciudadana de igual manera el artículo 85 gastos de divulgación en las localidades para el periodo 2024 -2027
 - Promotor de la ley de tercios a nivel nacional para los medios comunitarios y alternativos, gestando el relacionamiento con presidencia de la república como mediador para que se de la directiva 011 que manifestó el pasado 22 de noviembre el presidente Gustavo Petro donde da mención correspondiente y directriz a la rama ejecutiva y ministerios del país.
 - Presidente de la Central de Comunicación Comunitaria y Alternativa CCC (2017-actualmente)
 - Asesor del despacho del Director Nacional de Planeación DNP. (Actualmente)
(Varios procesos adicionales no alcanzan a ser mencionados en este espacio)

Por lo que se hace llamado especial a la Sra Lorena Angarita que evite el hostigamiento contra el Doctor Rodrigo Acosta que sus diferencias políticas y de orden ideológico puedan ser resueltas en espacios tales como tribunales superiores ya que su eterna discusión nos tiene altamente perjudicados en el gremio, esto como una medida ejemplar ya que dejamos claro y entendemos que la diferencia no es personal entre estas partes si no directamente relacionada al ejercicio de liderazgo que adelanta el Sr Rodrigo Acosta en el sector, y que cualquier dirigente gremial que llegase a ocupar dicho espacio será de gran incomodidad para la Sra Lorena Angarita, cualquier persona que no esté de acuerdo con sus posturas resulta ser una amenaza para su ejercicio procediendo a la desacreditación de su parte.

En esto también es importante recalcar que hasta el momento presuntamente la señora Lorena Angarita no cuenta con una organización legalmente constituida que la respalde como representante de los medios comunitarios y la industria tic, a pesar de ello, se presenta en diversos espacios como vocera de un sector que no representa de manera legítima y que de igual manera no nos sentimos representados puesto que sus conductas son muy cuestionadas.

Ante esta situación, hacemos un llamado urgente a:

-El cese inmediato de las acciones de obstrucción y descalificación por parte de la señora Lorena Angarita a diferentes líderes y representantes legítimos del sector.

-La presentación pública de los medios comunitarios y empresas que la señora Angarita supuestamente representa, así como de los mecanismos de elección de su liderazgo.

-En caso de que no logre legitimar su representación formal y de manera legal, solicitamos se haga un paso al costado de este sector en paz y armonía y nos permita continuar el ejercicio que se adelanta de manera seria y organizada con la altura que amerita.

-Que las instituciones públicas y los funcionarios verifiquen rigurosamente la representatividad de quienes participan en los espacios de diálogo y toma de decisiones que eviten la manipulación y dilatación.

-Que se garantice un ambiente de respeto y tolerancia en los espacios de participación ciudadana, donde las diferencias se resuelvan a través del diálogo y no de la confrontación propiciada de manera recurrente por esta persona en mención.

Invitamos a todos los actores involucrados a trabajar de manera conjunta para construir un sector de medios comunitarios y de industria telco más fuerte, unido y comprometido con el desarrollo de nuestras comunidades, siendo coherentes con la representatividad puesto que no podemos decir que “defendemos causas” que si no nacen de nuestra iniciativa por los llamados “celos de liderazgo” entonces haremos oposición causando una imagen inadecuada en los actores externos tales como el gobierno nacional y entidades causando graves perjuicios.

Exigimos que se respeten los espacios de participación, ya que estas acciones no solo afectan a las personas involucradas directamente, sino que también generan un clima de desconfianza y desánimo en el sector de los medios comunitarios de todo el país y sector tic, obstaculizando la construcción de una agenda común y la defensa de nuestros intereses.

E informar que NO es cierto que el Sr Rodrigo Acosta está buscando monopolizar la gestión, todo lo contrario, ha sido de gran ayuda y apoyo para el colectivo las diferentes organizaciones trabajando en equipo con el profesionalismo que se requiere para grandes logros que hemos visto últimamente en el sector el cual hoy reconocemos.

Firma de algunos de los representantes de organizaciones y de medios comunitarios y alternativos que afirman esta información y que a la vez se ven afectados hoy reiterando solicitud anterior : (Por la inmediatez del documento no se han alcanzado añadir todas)

Maria Alejandra Perez
Director Canal
UNA COLOMBIA



Dario Salazar
Vicepresidente
Central C Comunitaria.



Libardo Guzman Naranjo
Licenciado
Presidente Organizaciones:



Alejandro López
Director Canal
Ultrahit Televisión



Samuel Rojas Teheran
Director Telebolívar
Magangué- Bolívar



Eduardo Arce
Director Canal
Mojana-Sucre



Jaime Castañeda
Director General
Medellín - Antioquia



Diego Andrés Gómez A.

Diego Gómez A
Coordinador
Oriente de Antioquia



Hector Pulido Casallas
Director Canal



Juan David Rodríguez
Coordinador general
Zipaquirá - Cundinamarca



R. Vélaz

Roger Vélez
Director General
ElCanal.co - Antioquia



Lenin Marmolejo
Director Canal
Valledupar - Cesar



Raúl Fabián López
Director Canal
Conectic Tv-Popayán





Richard Martinez Narvaez
Coordinador general
Bolívar- Achi



Neider Fuentes C.
Director Canal
La Jagua de Ibirico - Cesar



Luis Arce
Representante
San Marcos



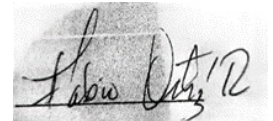
Andres Camargo
Director Canal
Bogotá- Colombia



Linderman Salazar Alarcón.
Coordinador general
ASUTECSA Santa Maria Huila



Luis Anaya
Representante



Fabio Ortiz
Director Canal
Malambo-Atlantico



Jhonatan Correa
Gerente
Canal CNC Santa Rosa



John German Parada
director Canal
Tv Florida



Roberto Almario
Director Canal



ISAI PALACIO
Director del Canal
Los Palmitos - Sucre



Fabián Enrique Medina López
CEO: Medina Davis Producciones SAS
Barrancabermeja - Santander



Antonio Ramon Martinez Martinez
Director del canal
Canal 22 TV- Arboletes- Antioquia



Gilberto R Cemejo
PRESIDENTE NSTV LATAM
NORTE DE SANTANDER



Ricardo Castillo Vernaza
NOTI NORTE PRODUCCIONES SAS

NOTI PUERTOTEJADA TV


AGUSTÍN AYALA
DIRECTOR

Robert Yandún
Director General
TV IPIALES



Alvaro Enrique Jimenez.
Representante legal
Ayapel - Córdoba.



Rafel Reyes Beltrán
Director
Tumaco - Nariño



Rafael Avila
Representante Legal
Valle Del Cauca



Ruben Doncello
Director
Paujil Caquetá



Gerardo Alipio
Director General
Guaviare



Harold Augusto Rojas M.
Director Canal Cnc Tuluá - Teluro Producciones



Director del canal
Mauricio Mariño

CANDELARIATV.COM

JOSÉ GUSTAVO LARGO BORDA
Representante Legal TELECUCAITA
Cel: 3132723852
E-mail: tvnuevaimagen@gmail.com



Firma:

C.C 79.753.053 Bta

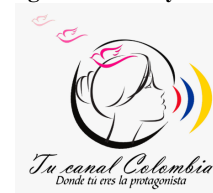
Representante



Marcela Suarez
Localidad de Usme



Alicia Cortez
Representante Legal
Bogotá- Kennedy



Victor A Cuastumal D.
Director de Canal
Localidad Usaquen



Alonso Rippe
Consejero Planeación Local
Coordinador red intersocial nacional



Nadia Patricia Suarez
Localidad Engativa



Miguel A.C

Miguel A.C
Kennedy- Bogota



Ana Patricia Arroyo

Directora revista impresa Sxxi.net



Jhon Montes
CC 80431795

Jhon Montes
Rafael Uribe Uribe



Carlos Calderon

Director del Canal
Carlos Calderon
Rafael Uribe Uribe

Emilio Gaviria

Director del Canal
Emilio Gaviria
Kennedy- Bogota

Maria Yamile Leon Suarez

MARIA YAMILE LEON SUAREZ
C.C. 41661646 de Bogota
Directora EMISORA URDIMBRE

Nelson Julian Villamizar
NELSON JULIAN VILLAMIZAR
C.C. 79277238 de Bogota
Director PERIODICO PROCLAMA



JORGE E. GIL CORRALES



Nidia Acevedo

Directora general
Nidia Acevedo
Localidad Engativa

Alexandra Sierra

Directora General
Alexandra Sierra
Localidad de Suba

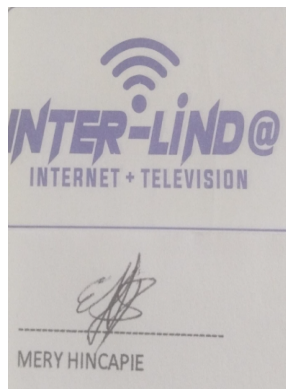
Hamilton Fuentes

Director General
Hamilton Fuentes
Localidad de Engativa

Jorge Anibal Correa Segura



Jorge Anibal Correa Segura
Jorge Anibal Correa Segura



Monica Gomez

Directora
Monica Gomez
Localidad Kennedy

Monica Gomez

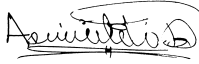


Director Canal
Arialdo Jiménez Díaz
Canal 14 Codazzi




Director
Guillermo Mora
Localidad de Suba









Pedro Carvajal R
Director de Canal
Bosa- Bogotá



Notas de
Acción



César Morales González
Director del Medio



comunicartv.co




LUIS CARLOS DÍAZ MESA
C.C. 6613306
Director LCD Televisión

Debido a la urgencia de dar a conocer este comunicado de prensa, ya que la Señora Lorena Angarita está mal informando el sector, por lo que las firmas que aún faltan por añadir rogamos a los colegas su paciencia por temas de tiempo se añadirán en el comunicado final y posterior en las acciones legales que corresponde.